

cedimiento para la declaración de nulidad del canje de permiso de conducción extranjero por el correspondiente español, a las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

El procedimiento se tramitará conforme a lo dispuesto en los artículos 102 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, pudiendo formularse alegaciones dentro de los diez días hábiles siguientes a la presente notificación, así como proponer la práctica de las pruebas que estime procedente, mediante escrito que habrá de dirigirse a la Dirección General de Tráfico, calle Josefa Valcárcel, n.º 44, Madrid 28027.

Violetta Teresa Socha. X3047021-G.

Málaga, 8 de abril de 2008.—La Jefa Provincial de Tráfico de Málaga, Trinidad Hernández Méndez.

22.877/08. Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico Málaga por el que se notifica resolución de la Dirección General de Tráfico en la que se propone la declaración de nulidad de pleno derecho del permiso de conducir obtenido mediante el canje de permiso de conducción extranjero por el correspondiente español.

Resolución de la Dirección General de Tráfico en la que se propone la declaración de nulidad de pleno derecho del permiso de conducir obtenido mediante el canje de permiso de conducción extranjero por el correspondiente español, a las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE número 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de las resoluciones dictadas por el Ilmo. Sr. Director General de Tráfico por las que se acuerda remitir las actuaciones en unión de otros expedientes con los que guarde identidad sustancial, con base en el artículo 73 de la Ley 30/1992, al Excmo. Sr. Ministro del Interior para su elevación al Consejo de Estado con el fin de que por este organismo se emita el preceptivo informe dispuesto en el artículo 102.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ampliar el plazo de tres meses previsto para resolver el presente expediente de nulidad por otro de tres meses, plazo máximo que quedará interrumpido desde el mismo momento en que se eleven las actuaciones al Consejo de Estado para informe preceptivo, procediendo a reanudarse en el mismo momento en que dicho informe sea emitido.

Contra la presente resolución de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no cabe recurso alguno.

Andrea Viola Helen Nadal. X1937885-C.

Málaga, 8 de abril de 2008.—La Jefa Provincial de Tráfico de Málaga, Trinidad Hernández Méndez.

22.990/08. Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Sevilla por el que se notifican las resoluciones de la Dirección General de Tráfico de los recursos de alzada de expedientes sancionadores.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de los intentos en los domicilios señalado, se hace público que por el Director General de Tráfico se ha dictado Resolución en relación con los recursos de alzada interpuestos en los expedientes que siguen y obran en la sede de esta dependencia, c/ Páez de Rivera, n.º 4, en la

que pueden comparecer por sí o por medio de representante acreditado para conocimiento de sus contenidos íntegros.

Se advierte a los interesados que las Resoluciones que se notifican agotan la vía administrativa, pudiendo interponer recursos contencioso-administrativos ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo en cuya circunscripción tengan sus domicilios, o se halle la sede del órgano autor de los actos originarios impugnados, a elección de los recurrentes, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 8.3, en relación con el artículo 14.1.2.ª, ambos de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de las notificaciones. Asimismo se notifica que deberán hacer efectivos los pagos de las multas, con citación del número de expediente, en cualquier Jefatura o por giro postal, dentro del plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de estas notificaciones. Transcurrido dicho plazo sin haber abonado el importe de la multa, su exacción se llevará a cabo por el procedimiento de apremio regulado en el Reglamento General de Recaudación (art. 84 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, que aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial).

Expediente: 410405840030. Sancionado: Camacho Cadaval, Fco. Javier. Identificación: 28506622. Precepto infringido: Art. 52 RD 1428/03. Cuantía: 620 €. Puntos: No. Suspensión p.c.: Un mes.

Expediente: 419405792297. Sancionado: García Blancas, Antonio. Identificación: 28485113. Precepto infringido: Art. 72.3 LSV. Cuantía: 900 €. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410063815184. Sancionado: Parra Torres, Alfonso. Identificación: 30237297. Precepto infringido: Art. 3.A Ley 30/1995. Cuantía: 1.250 €. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410063316969. Sancionado: Herencia Izquierdo, Salvador. Identificación: 28482941. Precepto infringido: Art. 20.1 RD 1428/03. Cuantía: 600 €. Puntos: No. Suspensión p.c.: Un mes.

Sevilla, 9 de abril de 2008.—El Jefe Provincial de Tráfico, José Luis León Guzmán.

MINISTERIO DE FOMENTO

22.764/08. Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Murcia sobre aprobación provisional del Estudio Complementario del Estudio Informativo EI-4-MU-18 Variante Noroeste de Murcia. Provincia de Murcia.

Por resolución de la Dirección General de Carreteras de 3 de abril de 2008 ha sido aprobado provisionalmente el Estudio Complementario del Estudio Informativo denominado «Variante Noroeste de Murcia» clave: EI-4-MU-18, ordenándose a esta Demarcación de Carreteras la incoación del correspondiente expediente de información pública.

Por lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de la vigente Ley de Carreteras de 29 de julio de 1988, y artículos 31 y 34 de su Reglamento (RD 1812/1994) se somete a información pública el referido Estudio Informativo durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, así como a los efectos establecidos en el Real Decreto 1/2008 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación del Impacto Ambiental de proyectos.

El Estudio Informativo EI-4-MU-18 que se somete a información pública recomienda como alternativa más favorable la actuación conjunta de las alternativas denominadas 1E y 3F. En resumen, la alternativa 1E consiste en una autovía de velocidad de proyecto 120 km/h con origen en el p.k. 652 de la A-7, a 1,0 km del enlace de Las Torres de Cotillas en el término municipal de Murcia, y final también en la A-7, junto al enlace de Cabezo de Torres, con una longitud de 17,1 km, conexiones inicial y fi-

nal con la A-7, y un semienlace intermedio con la A-30. El presupuesto estimado (base de licitación), es de 133,5 M€.

La alternativa 3F consiste en una autovía de velocidad de proyecto 120 km/h con origen en el p.k. 120 de la A-30, a 1,5 km al norte del enlace de Archena entre el término municipal de Archena y de Lorquí, y final en la C-415, junto al enlace de Alcantarilla, con una longitud de 16,5 km, conexiones inicial con la A-30 y final con la A-7/C-415, y tres enlaces intermedios con las carreteras MU-533, MU-531 y la ctra. Las Torres de Cotillas. El presupuesto estimado (base de licitación), es de 160,5 M€.

El citado Estudio Informativo puede ser examinado en las oficinas de la Demarcación de Carreteras del Estado en la Avda. Alfonso X el Sabio, 6, Murcia, y en los Ayuntamientos de Murcia, Molina de Segura, Archena, Ceutí, Lorquí, Alguazas, Las Torres de Cotillas, Alcantarilla y Villanueva del río Segura.

Los escritos formulando alegaciones, dirigidos a esta Demarcación, podrán presentarse en las oficinas de las mismas antes referidas o utilizando cualquiera de las modalidades previstas en la vigente Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y Procedimiento Administrativo Común y versarán acerca de las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global del trazado. Se hace constar que la nueva calzada tendrá limitación total de acceso a las propiedades colindantes.

Murcia, 8 de abril de 2008.—El Ingeniero Jefe de la Demarcación, Ángel García Garay.

22.779/08. Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental por el que se somete a Información Pública el Proyecto de Trazado de clave 11-SE-4720 «Autovía del Sur A-4 de Madrid a Cádiz. Duplicación de la N-IV. pp.kk. 558,5 al 566,5. Tramo: Dos Hermanas-Los Palacios y Villafranca».

La Dirección General de Carreteras, por Resolución de 2 de abril de 2008, ha resuelto:

1. Aprobar provisionalmente el Proyecto de Trazado «Duplicación de la carretera N-IV. pp.kk. 558,5 al 566,5. Tramo: Dos Hermanas - Los Palacios y Villafranca», por un presupuesto base de licitación estimado de 37.364.021,67 euros, que incluye la cantidad de 5.153.658,16 euros en concepto de I.V.A. (16%), con la siguiente prescripción a cumplimentar en el Proyecto de Construcción:

Se proseguirá la tramitación de la reposición de servicios de acuerdo con la Circular sobre «Modificación de servicios en los proyectos de obras», de 7 de marzo de 1994.

2. Ordenar que, por la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental, se proceda a incoar el correspondiente Expediente de Información Pública, de acuerdo con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, en cumplimiento de cuanto establece el artículo 10 de la vigente Ley 25/1988, de Carreteras y concordantes de su Reglamento, y los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa sobre la necesidad de ocupación y concordantes de su Reglamento.

3. Ordenar que se someta el Proyecto a Informe de la Junta de Andalucía, así como de los Departamentos Ministeriales y de las Corporaciones locales a los que puede afectar.

4. Ordenar que la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental lleve a cabo los trámites necesarios para que la presente Resolución y la relación a la que se refiere el artículo 17 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 de Expropiación Forzosa, sea publicada en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la provincia de Sevilla y un diario de gran tirada de dicha provincia (Artículo 18.2).

Se establece un período de Información Pública de 30 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOE, en los cuales dicho Proyecto de Trazado podrá ser examinado por quienes lo deseen en la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Occidental (Av. Américo Vespucio, 5, portal 1, planta 1.ª, Isla de la Cartuja-Sevilla) o en los Ayunta-

mientos afectados: Dos Hermanas, Alcalá de Guadaíra y Los Palacios y Villafranca.

En dicho plazo podrán presentarse alegaciones y observaciones que se consideren oportunas, advirtiéndose que deberán versar, según la Ley de Carreteras, sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado y, según la Ley de Expropiaciones, para rectificar posibles errores de la relación publicada y oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

La relación de bienes y derechos indicada en el punto 4 de la Resolución se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos reseñados. Se hace constar expresamente que la autovía tendrá limitación de accesos a las propiedades, así como las limitaciones a la propiedad que impone el artículo 25 de la vigente Ley de Carreteras.

La Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente emitió resolución de fecha de 23 de enero de 2006, indicando que no era necesario someter al procedimiento de Evaluación Ambiental el proyecto de Duplicación de la N-IV, p.k. 558,500 al p.k. 566,500. Tramo: Dos Hermanas - Los Palacios y Villafranca.

Una vez realizada la Información Pública, la aprobación definitiva del proyecto de trazado implicará ya la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación de los bienes a los fines de expropiación, ocupación temporal e imposición o modificación de servidumbres (artículo 8 de la Ley de Carreteras).

Sevilla, 9 de abril de 2008.—Ingeniero Jefe de la Demarcación, Pedro C. Rodríguez Armenteros.

Relación de bienes y derechos afectados por las obras del Proyecto Clave 11-SE-4720, con expresión de n.º de expediente, polígono, parcela, propietario, domicilio, superficie expropiada (m²), ocupación temporal (m²), servidumbre (m²) y cultivo

Término municipal de Dos Hermanas.

41.384-001. 33. 1. Áreas de Construcción y Promoción Level, S.L. C/ Basauri, 10 - 28023 Madrid. 2.675,00. 66,00. 323,00. Labor o labradío seco.

41.384-002. 33. 9001. Diputación de Sevilla. C/ Menéndez Pelayo, 32 - 41003 Sevilla. 0,00. 0,00. 0,00. Vía de comunicación dom. público.

41.384-003. 33. 9002. Ayuntamiento de Dos Hermanas. Pz. Constitución, 1 - 41700 Dos Hermanas (Sevilla). 123,00. 6,00. 23,00. Vía de comunicación dom. público.

41.384-004. 33. 32. Áreas de Construcción y Promoción Level, S.L. C/ Basauri, 10 - 28023 Madrid. 3.779,00. 80,00. 443,00. Labor o labradío seco.

41.384-005. 33. 33. Pérez-Tinao Gómez-Salazar, Antonio José. C/ Fray Francisco Pareja, 43 - 41007 Sevilla. 9.860,00. 6,00. 16,00. Labor o labradío seco.

41.384-006. 34. 9002. Diputación de Sevilla. C/ Menéndez Pelayo, 32 - 41003 Sevilla. 0,00. 0,00. 0,00. Vía de comunicación dom. público.

41.384-007. 34. 4. Áreas de Construcción y Promoción Level, S.L. C/ Basauri, 10 - 28023 Madrid. 12.203,00. 3.493,00. 1.830,00. Labor o labradío seco e improductivo.

41.384-008. 34. 34. Visant Morri, S.A. Av. Luis Uruñuela, 0, Ed B, Mod 1 - 41020 Sevilla. 14,00. 1.133,00. 145,00. Labor o labradío seco.

41.384-009. 34. 9006. Ayuntamiento de Dos Hermanas. Pz. Constitución, 1 - 41700 Dos Hermanas (Sevilla). 0,00. 252,00. 54,00. Vía de comunicación dom. público.

41.384-010. 34. 9003. Ayuntamiento de Dos Hermanas. Pz. Constitución, 1 - 41700 Dos Hermanas (Sevilla). 16.098,00. 2.896,00. 578,00. Vía de comunicación dom. público.

41.384-011. 34. 9005. Ayuntamiento de Dos Hermanas. Pz. Constitución, 1 - 41700 Dos Hermanas (Sevilla). 2.179,00. 8,00. 0,00. Vía de comunicación dom. público.

41.384-012. 33. 34. Pérez-Tinao Gómez-Salazar, Antonio José. C/ Fray Francisco Pareja, 43 - 41007 Sevilla. 15.238,00. 102.777,00. 179,00. Olivos seco y labradío seco.

41.384-013. 33. 9504. Bazán Reguero, Antonio. Cr. Madrid - Cádiz, Km 558,6 - 41700 Dos Hermanas (Sevilla). 0,00. 835,00. 0,00. Residencial.

41.0384-014. 33. 29. Alonso Pérez-Tinao, M.ª Blanca. Lg Hacienda Rosario N-IV, Km 559 - 41700 Dos Hermanas (Sevilla). 19.903,00. 6.588,00. 2.340,00. Olivos regadío e improductivo.

41.384-015. 34. 35. Áreas de Construcción y Promoción Level, S.L. C/ Basauri, 10 - 28023 Madrid. 6.182,00. 3.372,00. 2.053,00. Labor o labradío seco.

41.384-016. 34. 30. Alonso Pérez-Tinao, M.ª Blanca. Lg Hacienda Rosario N-IV, Km 559 - 41700 Dos Hermanas (Sevilla). 6.499,00. 1.019,00. 652,00. Olivos regadío.

41.384-017. 34. 9. Alonso Pérez-Tinao, Luis. C/ Virgen de Los Reyes, 6 - 41700 Dos Hermanas (Sevilla). 9.420,00. 6.258,00. 1.943,00. Olivos regadío e improductivo.

41.384-018. 33. 4. Alonso Pérez-Tinao, Luis. C/ Virgen de Los Reyes, 6 - 41700 Dos Hermanas (Sevilla). 9.535,00. 6.131,00. 2.814,00. Olivos regadío e improductivo.

41.384-019. 33. 5. Pérez Ojer, Blanca. C/ Marqués Luca de Tena, 5 - 43013 Sevilla. 11.745,00. 3.809,00. 1.746,00. Labor o labradío seco.

41.384-020. 33. 18. Pickman Albandea, José. Av. Eduardo Dato, 22; 604 - 43005 Sevilla. 5.796,00. 3.383,00. 1.146,00. Labor o labradío seco e improductivo.

41.384-021. 33. 9505. Pickman Albandea, Carlos (Herederos de). Av. Bogotá, 10 - 41013 Sevilla. 0,00. 448,00. 73,00. Residencial.

41.384-022. 34. 28. Criado Montes, José. C/ Las Pastoras, 12 - 41700 Dos Hermanas (Sevilla). 5.949,00. 861,00. 418,00. Olivos regadío e improductivo.

41.384-023. 34. 27. Pérez Ojer, Blanca. C/ Marqués Luca de Tena, 5 - 41013 Sevilla. 1.040,00. 0,00. 274,00. Pastos.

41.384-024. 34. 9504. Finca Catastral. 41038a03409504 001600200tg42e. 0,00. 97,00. 0,00. Industrial.

41.384-025. 34. 9505. Endesa Distribución Eléctrica, S.L. Av. Paralelo, 51 - 08004 Barcelona. 0,00. 313,00. 0,00. Industrial.

41.384-026. 34. 9511. Finca Catastral. 41038a03409511 001600100tg42e. 0,00. 58,00. 1,00. Industrial.

41.384-027. 34. 11. Gasoltrans K 560, S.L. C/ El Perchel, 1 - 41020 Sevilla. 782,00. 1.026,00. 499,00. Improductivo.

41.384-028. 34. 25. Pickman Albandea, José. Av. Eduardo Dato, 22; 604 - 41005 Sevilla. 2.210,00. 1.983,00. 717,00. Labor o labradío seco e improductivo.

41.384-029. 33. 19. Pickman Albandea, Carlos (Herederos de). Av. Bogotá, 10 - 41013 Sevilla. 8.752,00. 7.041,00. 2.434,00. Labor o labradío seco.

41.384-030. 33. 7. Angulo Fraile, Carlos (Herederos de). C/ Castelar, 15, Pl. 2 - 41001 Sevilla. 72.853,00. 9.516,00. 6.331,00. Labor o labradío seco e improductivo.

41.384-031. 34. 26. Pickman Albandea, Carlos (Herederos de). Av. Bogotá, 10 - 41013 Sevilla. 2.128,00. 1.591,00. 553,00. Labor o labradío seco.

41.384-032. 34. 31. En Investigación Art. 47 Ley de 2003. Av. de la Innovación - 41020 Sevilla. 923,00. 1.711,00. 1.305,00. Labor o labradío seco, especies mezcladas y olivos regadío.

41.384-033. 34. 32. Expósito Martínez, José. C/ Soria, 38 - 41700 Sevilla. 179,00. 1.291,00. 180,00. Pastos e improductivo.

41.384-034. 34. 33. En Investigación Art. 47 Ley de 2003. Av. Innovación, de la - 41020 Sevilla. 19,00. 515,00. 159,00. Especies mezcladas e improductivo.

41.384-035. 38. 12. Club Hípico Sur de Tenerife. C/ Prolongación Ramón Pino, 10 - 38650 Arona (S.C. de Tenerife). 0,00. 1.063,00. 0,00. Agrios regadío.

41.384-036. 38. 13. Soro Tierno, Francisco (Herederos de). C/ Imagen, 3 - 41003 Sevilla. 0,00. 549,00. 0,00. Olivos Secano e Improductivo.

41.384-037. 34. 12. Soro Tierno, Francisco (Herederos de). C/ Imagen, 3 - 41003 Sevilla. 21,00. 1.808,00. 797,00. Olivos seco.

41.384-038. 34. 13. Explotaciones Agrícolas Ayala, S.L. Cr. Utrera-Sevilla C-432, Km 5 - 41710 Utrera (Sevilla). 56,00. 2.147,00. 578,00. Olivos seco.

41.384-039. 35. 70. Claro Mejías, María. Municipio Dos Hermanas (Sevilla). 0,00. 28,00. 108,00. Olivos seco.

41.384-040. 35. 9515. Finca Catastral 41038a03509515 000100100tg42c. 40,00. 1.883,00. 751,00. Industrial.

41.384-041. 35. 9007. Diputación de Sevilla. C/ Menéndez Pelayo, 32 - 41003 Sevilla. 0,00. 0,00. 0,00. Vía de comunicación dom. público.

41.384-042. 35. 73. Alonso Pérez-Tinao, María Joaquina. C/ Santa Ana, Col Geranios, 6 - 41700 Dos Hermanas (Sevilla). 15,00. 939,00. 315,00. Labor o labradío regadío.

41.384-043. 35. 76. Alonso Pérez-Tinao, Luis. C/ Virgen de Los Reyes, 6 - 41700 Dos Hermanas (Sevilla). 130,00. 0,00. 0,00. Labor o labradío regadío.

41.384-044. 35. 9516. Finca Catastral 41038a035095 16000100200tg42c. 440,00. 0,00. 0,00. Industrial.

41.384-045. 35. 83. Ramos Martín, Miguel. C/ Onuba, 4 - 41700 Dos Hermanas (Sevilla). 864,00. 0,00. 0,00. Pastos e improductivo.

41.384-046. 35. 84. Caballero Gómez, Manuel. C/ Andrés Bernáldez, 20 - 41720 Los Palacios y Villafranca (Sevilla). 1.159,00. 0,00. 0,00. Olivos seco e improductivo.

41.384-047. 35. 94. Alonso Pérez-Tinao, Luis. C/ Virgen de Los Reyes, 6 - 41700 Dos Hermanas (Sevilla). 2.482,00. 0,00. 0,00. Labor o labradío regadío.

41.384-048. 35. 100. Explotaciones Agrícolas Ayala, S.L. Cr. Utrera-Sevilla C-432, Km 5 - 41710 Utrera (Sevilla). 378,00. 0,00. 0,00. Agrios regadío, improductivo y olivos regadío.

41.384-049. 33. 28. Plenum, S.L. Av. del Sol, 14 - 41700 Dos Hermanas (Sevilla). 20.321,00. 1.918,00. 2.786,00. Olivos regadío, improductivo, pastos y labor o labradío seco.

41.384-050. 35. 120. Explotaciones Agrícolas Ayala, S.L. Cr. Utrera-Sevilla C-432, Km 5 - 41710 Utrera (Sevilla). 471,00. 1.245,00. 237,00. Labor o labradío regadío.

41.384-051. 35. 122. López Suárez, Lourdes. C/ Tomás Ibarra, 22, Pl. 2 - 41001 Sevilla. 722,00. 1,00. 225,00. Olivos regadío.

41.384-052. 35. 126. Rubio Postigo, María. Mn Municipio Dos Hermanas (Sevilla). 2.547,00. 1.477,00. 206,00. Olivos regadío.

41.384-053. 35. 9001. Ayuntamiento de Dos Hermanas. Pz. Constitución, 1 - 41700 Dos Hermanas (Sevilla). 436,00. 0,00. 0,00. Vía de comunicación dom. público.

41.384-054. 35. 124. Nogales Aranda, Maximiliano. C/ Cardenal Spínola, 19 - 41720 Los Palacios y Villafranca (Sevilla). 5.970,00. 2.035,00. 386,00. Olivos regadío.

41.384-055. 35. 127. La Rebullasca, S.L. C/ Buenos Aires, 79 - 41720 Los Palacios y Villafranca (Sevilla). 1.372,00. 0,00. 0,00. Olivos regadío.

41.384-056. 35. 9008. Diputación de Sevilla. C/ Menéndez Pelayo, 32 - 41003 Sevilla. 1.983,00. 917,00. 108,00. Vía de comunicación dom. público.

41.384-057. 33. 8. López Suárez, Lourdes. C/ Tomás Ibarra, 22, Pl. 2 - 41001 Sevilla. 2.120,00. 2.804,00. 807,00. Labor o labradío seco, olivos seco, pastos e improductivo.

41.384-058. 33. 9004. Ayuntamiento de Dos Hermanas. Pz. Constitución, 1 - 41700 Dos Hermanas (Sevilla). 1.795,00. 155,00. 80,00. Vía de comunicación dom. público.

41.384-059. 35. 123. Monge Ponce, Antonio. Municipio Dos Hermanas 41700 Sevilla. 6.289,00. 0,00. 0,00. Especies mezcladas.

41.384-060. 35. 9009. Ayuntamiento de Dos Hermanas. Pz. Constitución, 1 - 41700 Dos Hermanas (Sevilla). 267,00. 0,00. 707,00. Vía de comunicación dom. público.

41.384-061. 35. 271. Finca Catastral 41038a035002710000hb. 2.318,00. 0,00. 0,00. Improductivo.

41.384-062. 33. 21. Rodríguez Jurado, Francisco. C/ Manuel de Falla, 59 - 41700 Dos Hermanas (Sevilla). 14,00. 1.666,00. 315,00. Olivos seco.

41.384-063. 34. 29. Espejo Rosa, Antonio. C/ Martín Luther King, 8 - 41700 Dos Hermanas (Sevilla). 1.112,00. 2.960,00. 880,00. Improductivo.

41.384-064. 35. 101. Varela Márquez, Rafaela. Cl. Cantillana, 1 - 41700 Dos Hermanas (Sevilla). 25,00. 0,00. 0,00. Pastos.

41.384-065. 35. 172. Estado, M. Economía y H. Patrimonio. C/ Tomás de Ibarra, 36 - 41001 Sevilla. 0,00. 0,00. 10,00. Labor o labradío regadío e improductivo.

41.348-066. 35. 9011. Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Pz. España, Sector 2 - 41013 Sevilla. 0,00. 0,00. 0,00. Hidrografía Natural.

41.0384-067. 35. 110. Ruiz Márquez, Antonio. Cl. Isaac Peral, 1 - 41700 Dos Hermanas (Sevilla). 78,00. 0,00. 0,00. Olivos secano.

41.384-068. 35. 111. López Suárez, Lourdes. C/ Tomás Ibarra, 22, Pl. 2 - 41001 Sevilla. 127,00. 1.245,00. 188,00. Olivos regadío.

41.384-069. 35. 272. Bruque Zambrana, Antonio Jiménez Lara, Antonia. C/ Esmeralda Pb. El Palmar, 10 - 41719 Utrera (Sevilla). 14,00. 1.575,00. 44,00. Improductivo.

Término municipal de Alcalá de Guadaíra.

41.042-001. 30. 9006. Detalle Topográfico. 0,00. 0,00. 0,00. Improductivo.

41.042-002. 30. 4. La Rebullasca, S.L. C/ Buenos Aires, 79 - 41720 Los Palacios y Villafranca (Sevilla). 5.240,00. 1.041,00. 67,00. Olivos secano.

41.042-003. 30. 9007. Detalle Topográfico. 0,00. 0,00. 0,00. Improductivo.

41.042-004. 30. 9014. Detalle Topográfico. 0,00. 0,00. 0,00. Improductivo.

41.042-005. 30. 9009. Detalle Topográfico. 0,00. 0,00. 0,00. Improductivo.

41.042-006. 30. 5. La Rebullasca, S.L. C/ Buenos Aires, 79 - 41720 Los Palacios y Villafranca (Sevilla). 53.037,00. 1.750,00. 405,00. Olivos regadío.

41.042-007. 30. 25. Estación de Servicio Clarevot, S.L. C/ Maldonadas, 11, Pl. 1, Pt Iz - 28005 Madrid. 24.065,00. 0,00. 0,00. Labor o labradío seco.

41.042-008/30. 3. Gómez Mendoza, Manuel. C/ Luis Montoto, 119 - 41018 Sevilla. 32.874,00. 3.394,00. 825,00. Labor o labradío seco e improductivo.

41.042-009. 30. 9010. Detalle Topográfico. 0,00. 0,00. 0,00. Improductivo.

41.042-010 /30. 9008. Detalle Topográfico. 0,00. 0,00. 0,00. Improductivo.

41.042-011 /30. 34. Rodríguez Jurado, Francisco. C/ Manuel de Falla, 59 - 41700 Dos Hermanas (Sevilla). 14,00. 567,00. 65,00. Labor o labradío seco.

Término municipal de Los Palacios y Villafranca.

41.690-001. 22. 9001. Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca. Pz. Andalucía, 6 - 41720 Los Palacios y Villafranca (Sevilla). 932,00. 1.016,00. 322,00. Vía de comunicación dom. público.

41.690-002. 22. 1. Agrícola de Frutos Exportación, S.A. Av. Cesar Augusto, 3, Pl. 7, Pt B - 50004 Zaragoza. 3.279,00. 1.486,00. 336,00. Viñedos regadío y frutales regadío.

41.690-003. 22. 9002. Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca. Pz. Andalucía, 6 - 41720 Los Palacios y Villafranca (Sevilla)/3.437,00. 709,00. 0,00. Vía de comunicación dom. público.

41.690-004. 22. 4. Agrícola de Frutos de Exportación, S.A. Av. Cesar Augusto, 3, Pl. 7, Pt B - 50004 Zaragoza. 16.696,00. 14.437,00. 424,00. Labor o labradío regadío y frutales regadío.

41.690-005. 22. 44. González Romero, José. Av. de Sevilla, 15, Pl. 1, Pt A - 41720 Los Palacios y Villafranca (Sevilla). 7.247,00. 1.322,00. 153,00. Labor o labradío seco.

41.690-006. 21. 9002. Estado, M. Fomento. Pz. España - 41013 Sevilla. 0,00. 0,00. 0,00. Vía de comunicación dom. público.

41.690-007. 22. 3. Giráldez Deiro, Esperanza. C/ Manuel Siurot, 67, Pt 7 - 41013 Sevilla. 22.596,00. 3.016,00. 414,00. Labor o labradío regadío e improductivo.

41.690-008. 21. 9032. C.A. Andalucía, C. Medio Ambiente. Av. Innovación, de La - 41020 Sevilla. 10.203,00. 155,00. 8,00. Vía de comunicación dom. público.

41.690-009. 21. 21. Fabián Perea, Manuel. 157,00. 1.399,00. 0,00. Labor o labradío seco e improductivo.

41.690-010. 21. 189. Jiménez Monreal, Juan (Herederos de). C/ Cristo Vera Cruz, 42 - Dos Hermanas (Sevilla). 415,00. 1.328,00. 261,00. Labor o labradío regadío, viñedos regadío e improductivo.

41.690-011. 21. 187. Rodríguez Gozález, José. Av. Utrera, 12 - 41720 Los Palacios y Villafranca (Sevilla). 6.217,00. 3.176,00. 1.545,00. Labor o labradío regadío.

41.690-012. 22. 47. Amador Ponce, Santiago. C/ Quedo, 6 - 41720 Los Palacios y Villafranca (Sevilla). 2.221,00. 0,00. 0,00. Viñedos regadío.

41.690-013. 22. 48. Sat N. 7094 Frupal de Los Palacios. Cr. Apartado de Correos 8 - 41720 Los Palacios y Villafranca (Sevilla). 628,00. 0,00. 0,00. Viñedos regadío.

41.690-014. 22. 34. Rodríguez Murube, Manuel. C/ Joaquín Romero Murube, 60 - 41720 Los Palacios y Villafranca (Sevilla). 635,00. 0,00. 0,00. Labor o labradío regadío.

41.690-015. 21. 186. Rodríguez González, Manuel. Av. Utrera, 14 - 41720 Los Palacios y Villafranca (Sevilla). 8.214,00. 2.664,00. 1.302,00. Labor o labradío regadío.

41.690-016. 22. 5. Lastra Salas, Juan José. 1.051,00. 960,00. 380,00. Labor o labradío seco e improductivo.

41.690-017. 22. 26. Sánchez Bermúdez, Angel. C/ Miguel Almenar, 73 - 46230 Alginet (Valencia). 350,00. 1.106,00. 422,00. Labor o labradío regadío.

41.690-018. 22. 24. Sat N. 7094 Frupal de Los Palacios. Cr. Apartado de Correos 8 - 41720 Los Palacios y Villafranca (Sevilla). 7.754,00. 817,00. 549,00. Frutales regadío e improductivo.

41.690-019. 22. 35. Guzmán Martín, José. C/ Ramón y Cajal, 1 - 41720 Los Palacios y Villafranca (Sevilla). 992,00. 762,00. 6,00. Improductivo.

41.690-020. 21. 185. Rosado Coto, Carmen. Av. Utrera, 82 - 41720 Los Palacios y Villafranca (Sevilla). 4.539,00. 1.647,00. 637,00. Labor o labradío regadío.

41.690-021. 21. 9033. C.A. Andalucía, C. Medio Ambiente. Av. Innovación, de la - 41020 Sevilla. 8.256,00. 0,00. 0,00. Vía de comunicación dom. público.

41.690-022. 21. 34. Romero Díaz, José María. Av. Juan Pablo II, 3, Pl. B, Pt C - 41700 Dos Hermanas (Sevilla). 615,00. 2.144,00. 247,00. Labor o labradío regadío.

41.690-023. 21. 35. Bobillo Gaviño, Joaquín. C/ España, 5, Pt B - 41720 Los Palacios y Villafranca (Sevilla). 1.069,00. 1.757,00. 136,00. Labor o labradío regadío.

41.690-024. 21. 9003. Empresa Pública de Suelo de Andalucía, Sevilla C. Av. de Bonanza, 3 - 41012 Sevilla. 2.028,00. 0,00. 0,00. Vía de comunicación dom. público.

41.690-025. 21. 38. Martín Jiménez, Antonio. C/ Diego Llorente, 30 - 41720 Los Palacios y Villafranca (Sevilla). 715,00. 1.346,00. 391,00. Labor o labradío regadío.

41.690-026. 21. 204. Torres Álvarez, Pedro. C/ Trueno Pb Trobal, 9 - 41720 Los Palacios y Villafranca (Sevilla). 376,00. 91,00. 100,00. Labor o labradío regadío.

41.690-027. 21. 39. Rodríguez González, Manuel. Av. Utrera, 14 - 41720 Los Palacios y Villafranca (Sevilla). 6.071,00. 2.768,00. 1.564,00. Labor o labradío regadío.

41.690-028. 21. 9034. C.A. Andalucía, C. Medio Ambiente. Av. de la Innovación - 41020 Sevilla. 15.567,00. 2.232,00. 502,00. Vía de comunicación dom. público.

41.690-029. 21. 40. Monge Galán, María Josefa (Herederos de). C/ Cervantes, 24 - 41720 Los Palacios y Villafranca (Sevilla). 1.068,00. 1.239,00. 281,00. Viñedos regadío y labor o labradío regadío.

41.690-030. 21. 41. Begines Begines, Manuela. C/ San Sebastián, 65 - 41720 Los Palacios y Villafranca (Sevilla). 381,00. 0,00. 58,00. Viña secano.

41.690-031. 21. 192. Begines Begines, Ana. C/ Rafael Alberti, 109 - 41720 Los Palacios y Villafranca (Sevilla). 484,00. 0,00. 76,00. Labor o labradío regadío.

41.690-032. 22. 9016. Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Ministerio de Obra Pz. España, Sector 2 - 41013 Sevilla. 0,00. 0,00. 0,00. Hidrografía construida.

41.690-033. 22. 9010. Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca. Pz. Andalucía, 6 - 41720 Los Palacios y Villafranca (Sevilla). 319,00. 228,00. 0,00. Vía de comunicación dom. público.

41.690-034. 22. 9015. Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Ministerio de Obra. Pz. España, Sector 2 - 41013 Sevilla. 0,00. 0,00. 0,00. Hidrografía construida.

41.690-035. 22. 9011. Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca. Pz. Andalucía, 6 - 41720 Los Palacios y Villafranca (Sevilla). 312,00. 74,00. 0,00. Vía de comunicación dom. público.

41.690-036. 22. 9009. Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Ministerio de Obra. Pz. España, Sector 2 - 41013 Sevilla. 0,00. 0,00. 0,00. Hidrografía construida.

41.690-037. 22. 7. Finca Villafranca, S.L. C/ Diego Llorente, 24 - 41720 Los Palacios y Villafranca (Sevilla). 44.568,00. 4.102,00. 1.620,00. Labor o labradío regadío e improductivo.

41.690-038. / 22. 9006. Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca. Pz. Andalucía, 6 - 41720 Los Palacios y Villafranca (Sevilla). 136,00. 134,00. 24,00. Vía de comunicación dom. público.

41.690-039. 22. 9012. Confederación Hidrográfica Del Guadalquivir. Ministerio de Obra. Pz. España, Sector 2 - 41013 Sevilla. 0,00. 0,00. 0,00. Hidrografía construida.

41.690-040. 22. 9. González Falcón, Narciso. C/ Tartero, 14 - 41720 Los Palacios y Villafranca (Sevilla). 1.418,00. 959,00. 208,00. Labor o labradío regadío.

41.690-041. 22. 38. González Algarín, Narciso. C/ Tarteros, 14 - 41720 Los Palacios y Villafranca (Sevilla). 3.994,00. 169,00. 459,00. Labor o labradío regadío.

41.690-042. 22. 12. Santiago Anaya, Juan. Pz. Comercio Del, 4 - 41720 Los Palacios y Villafranca (Sevilla). 438,00. 274,00. 38,00. Labor o labradío regadío.

41.690-043. 22. 39. Santiago Anaya, Juan. Pz. Comercio Del, 4 - 41720 Los Palacios y Villafranca (Sevilla). 992,00. 551,00. 63,00. Labor o labradío regadío.

41.690-044. 22. 40. Mayo Laínez, Encarnación. C/ Santuario, 29 - 41720 Los Palacios y Villafranca (Sevilla). 911,00. 334,00. 58,00. Labor o labradío regadío.

41.690-045. 22. 41. Laínez Caballero, Isabel. Av. Sevilla, 34 - 41720 Los Palacios y Villafranca (Sevilla). 666,00. 212,00. 51,00. Labor o labradío regadío.

41.690-046. 22. 42. Laínez Caballero, Carmen. C/ Toledillo, 21 - 41720 Los Palacios y Villafranca (Sevilla). 803,00. 0,00. 60,00. Labor o labradío regadío.

41.690-047. 22. 6. Barrera Girón, Rosalía. Av. Los Pirralos, 63, Pl. 1 - 41700 Dos Hermanas (Sevilla). 2.431,00. 1.277,00. 598,00. Olivos regadío, improductivo y labor o labradío regadío.

41.690-048. 21. 9019. Confederación Hidrográfica Del Guadalquivir. Ministerio de Obra. Pz. España, Sector 2 - 41013 Sevilla. 0,00. 0,00. 0,00. Hidrografía construida.

41.690-049. 21. 102. Bernal Algarín, Luis. Pz. España, 8, Es C - 41720 Los Palacios y Villafranca (Sevilla). 6.452,00. 983,00. 276,00. Labor o labradío regadío e improductivo.

41.690-050. 21. 221. Benítez Cerrada, José. C/ Real de Villafranca, 25 - 41720 Los Palacios y Villafranca (Sevilla). 7.811,00. 0,00. 0,00. Labor o labradío regadío y labor o labradío seco.

41.690-051. 21. 9035. Estado, M. Fomento. Pz. España Sevilla - 41013 Sevilla. 0,00. 0,00. 0,00. Vía de comunicación dom. público.

41.690-052. 21. 220. Bernal González, Esperanza. 12.962,00. 0,00. 0,00. Viñedos regadío.

41.690-053. 21. 229. Gavira Ayala, María José. C/ Real de Villafranca, 25 - 41720 Los Palacios y Villafranca (Sevilla). 1.872,00. 0,00. 0,00. Labor o labradío regadío.

41.690-054. 21. 107. Tirado Cruz, Manuel. C/ Veleta, 6 - 41710 Utrera (Sevilla). 15.456,00. 0,00. 0,00. Viñedos regadío.

41.690-055. 21. 219. Algarín Bernal, Tiburcio. C/ Real de Villafranca, 71 - 41720 Los Palacios y Villafranca (Sevilla). 3.883,00. 0,00. 0,00. Labor o labradío regadío e improductivo.

41.690-056. 21. 9021. Confederación Hidrográfica Del Guadalquivir. Ministerio de Obra. Pz. España, Sector 2 - 41013 Sevilla. 0,00. 0,00. 0,00. Hidrografía construida.

41.690-057. 21. 126. Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca. Pz. Andalucía, 6 - 41720 Los Palacios y Villafranca (Sevilla). 3.612,00. 0,00. 0,00. Pastos.

41.690-058. 21. 9036. Confederación Hidrográfica Del Guadalquivir. Ministerio de Obra. Pz. España, Sector 2 - 41013 Sevilla. 0,00. 0,00. 0,00. Hidrografía construida.

41.690-059. 21. 128. Casaus Benítez, Juan Antonio. 1.041,00. 0,00. 83,00. Viñedos regadío.

41.690-060. 21. 127. Begines Ramos, Ángeles. C/ Aurora, 62 - 41720 Los Palacios y Villafranca (Sevilla). 1.354,00. 67,00. 83,00. Viñedos regadío.

41.690-061. 21. 129. Fontanería y Azulejos Rodríguez, S.L. Av. de Sevilla, 52 - 41720 Los Palacios y Villafranca (Sevilla). 1.055,00. 90,00. 355,00. Olivos regadío y labor o labradío regadío.

41.690-062. 21. 130. Moreno Melgarejos, Micaela. C/ Paco Cabrera, 8 - 41720 Los Palacios y Villafranca

(Sevilla). 555,00. 53,00. 213,00. Labor o labradío regadío.

41.690-063. 21. 226. Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca. Pz. Andalucía, 6 - 41720 Los Palacios y Villafranca (Sevilla). 1.396,00. 30,00. 104,00. Pastos.

41.690-064. 21. 9022. Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca. Pz. Andalucía, 6 - 41720 Los Palacios y Villafranca (Sevilla). 526,00. 0,00. 0,00. Vía de comunicación dom. público.

41.690-065. 21. 225. Ramos Moreno, Eduardo. C/ Ntra Sra de La Aurora, 6 - 41720 Los Palacios y Villafranca (Sevilla). 4,00. 19,00. 97,00. Olivos regadío.

41.690-066. 21. 37. Bobillo Gaviño, Joaquín. C/ España, 5, Pt B - 41720 Los Palacios y Villafranca (Sevilla). 311,00. 114,00. 432,00. Labor o labradío regadío.

41.690-067. 22. 37. Mayo Cabrera, Jose Francisco. Av. Sevilla Cb 29 - 41720 Los Palacios y Villafranca (Sevilla). 772,00. 2.251,00. 902,00. Labor o labradío regadío y olivos regadío.

41.690-068. 22. 14. Mancheño Ferrete, Antonio y Barrera Girón, Rosalía. Av. Los Pirralos, 53 . P.L.1 - 41700 Dos Hermanas (Sevilla) y Av. Los Pirralos, 63 . P.L.1 - 41700 Dos Hermanas (Sevilla). 0,00. 970,00. 653,00. Viñedos regadío, labor o labradío regadío, improductivo y olivos regadío.

41.690-069. 22. 19. Baez García, Rafael. Cl. Buenos Aires, 51 - 41720 Los Palacios y Villafranca (Sevilla). 0,00. 15,00. 226,00. Viñedos regadío.

41.690-070. 22. 2. Mayo Troncoso, María. C/ Santuario, 33 - 41720 Los Palacios y Villafranca (Sevilla). 0,00. 1.177,00. 109,00. Labor o labradío regadío.

41.690-071. 22. 54. Mayo Troncoso, María. C/ Santuario, 33 - 41720 Los Palacios y Villafranca (Sevilla). 0,00. 448,00. 0,00. Labor o labradío regadío.

41.690-072. 22. 9013. Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca. Pz. Andalucía, 6 - 41720 Los Palacios y Villafranca (Sevilla). 204,00. 474,00. 0,00. Vía de comunicación dom. público.

41.690-073. 21. 20. Explotaciones Agrícolas Barrón, S.L. Carretera Nacional IV, Km 570 - 41700 Dos Hermanas (Sevilla). 28,00. 1.615,00. 146,00. Olivos secano e improductivo.

41.690-074. 21. 214. Finca Villafranca, S.L. C/ Diego Llorente, 24 - 41700 Los Palacios y Villafranca (Sevilla). 0,00. 769,00. 0,00. Labor o labradío regadío.

41.690-077. 21. 9001. Confederación Hidrográfica del Guadalquivir - Ministerio de Obra. Pz. España, Sector 2 - 41013 Sevilla. 0,00. 0,00. 0,00. Hidrografía natural.

41.690-078. 21. 173. Guzmán Martín, José. C/ Ramón y Cajal, 1 - 41720 Los Palacios y Villafranca (Sevilla). 302,00. 1.450,00. 51,00. Labor o labradío regadío e improductivo.

41.690-079. 21. 42. Láñez Gómez, Juan. C/ Picasso, 30 - 41720 Los Palacios y Villafranca (Sevilla). 359,00. 651,00. 146,00. Viña secano.

41.690-080. 21. 168. Amoedo Cerrada, Manuel (Herederos de). C/ San Sebastián, 28 - 41720 Los Palacios y Villafranca (Sevilla). 204,00. 534,00. 96,00. Labor o labradío regadío.

41.690-081. 21. 167. Calvo Amuedo, José. C/ Cristo Rey, 21 - 41720 Los Palacios y Villafranca (Sevilla). 136,00. 77,00. 92,00. Viña secano.

41.690-082. 21. 43. Amuedo Cerrada, José (Herederos de). C/ Arenal, 91 - 41720 Los Palacios y Villafranca (Sevilla). 90,00. 0,00. 97,00. Viñedos regadío.

41.690-083. 21. 44. Lopalsat, SL. C/ Juan Ramón Jiménez, 34 - 41720 Los Palacios y Villafranca (Sevilla). 16,00. 1.227,00. 314,00. Olivos regadío.

41.690-084. 21. 194. Algarin Algarin, Josefa (Herederos de). C/ Real de Villafranca, 55 - 41720 Los Palacios y Villafranca (Sevilla). 0,00. 277,00. 0,00. Olivos secano.

41.690-085. 21. 9037. Confederación Hidrográfica Del Guadalquivir - Ministerio de Obra. Pz. España, Sector 2 - 41013 Sevilla. 0,00. 0,00. 0,00. Hidrografía construida.

41.690-086. 21. 9016. Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca. Pz. Andalucía, 6 - 41720 Los Palacios y Villafranca (Sevilla). 0,00. 61,00. 0,00. Vía de comunicación dom. público.

41.690-087. 21. 9020. Confederación Hidrográfica del Guadalquivir - Ministerio de Obra. Pz. España, Sector 2 - 41013 Sevilla. 0,00. 0,00. 0,00. Hidrografía construida.

41.690-088. 21. -. Finca Catastral 002100200tg42a. 0,00. 297,00. 0,00. Industrial.

41.690-089. 21. 9010. Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca. Pz. Andalucía, 6 - 41720 Los Palacios y Villafranca (Sevilla). 0,00. 171,00. 0,00. Vía de comunicación dom. público.

41.690-090. 21. 210. Rosa Rodríguez, Antonio. 0,00. 268,00. 0,00. Labor o labradío regadío.

41.690-091. 21. 223. Bernal Algarin, Luis. Pz. España, 8, Esc C - 41720 Los Palacios y Villafranca (Sevilla). 428,00. 0,00. 99,00. Labor o labradío regadío.

41.690-092. 22. 17. Franco Galán, Antonio. C/ Huerta, 15 - 41720 Los Palacios y Villafranca (Sevilla). 15,00. 65,00. Labor o labradío secano.

41.690-093. 21. 22. Cuevas Sánchez, Ramón. 24,00. 0,00. 0,00. Labor o labradío secano.

41.690-094. 22. -. Finca Catastral 001100800tg42a. 0,00. 160,00. 48,00. Residencial.

41.690-095. 21. -. Finca Catastral 000100100tg41g. 127,00. 0,00. 11,00. Residencial.

41.690-096. 21. 218. Algarín Bernal, Tiburcio. C/ Real de Villafranca, 71 - 41720 Los Palacios y Villafranca (Sevilla). 953,00. 0,00. 0,00. Labor o labradío regadío.

41.690-097. 21. 217. Algarín Bernal, Tiburcio. C/ Real de Villafranca, 71 - 41720 Los Palacios y Villafranca (Sevilla). 265,00. 0,00. 0,00. Labor o labradío regadío.

41.690-098. 21. 216. Parejo Amador, Miguel. C/ Larra, 36 - 41720 Los Palacios y Villafranca (Sevilla). 35,00. 0,00. 0,00. Olivos regadío.

22.985/08. *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso administrativo 01191/07.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en aplicación a lo dispuesto en el mismo artículo, debe publicarse, a efectos de notificación, la resolución del recurso de fecha 31 de enero de 2008, adoptada por el Secretario General de Transportes, en el expediente número 01191/07.

«Examinado el recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Jesús Tapias Apresa, en nombre y representación de Aguajet-Fun, S. L., contra resolución de la Dirección General de la Marina Mercante, de fecha 28 de noviembre de 2003, que sancionaba a dicha Entidad con multas de 3.000 euros 3.000 euros y 300 euros (total 6.300 euros), por tres infracciones de carácter grave previstas en el apartado 3.f) del artículo 115 de la Ley 27/92, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (Expediente. 03/361/0005), y teniendo en cuenta los siguientes

Antecedentes de hecho

Primero.—Por la Patrulla del Seprona de Estepona (Málaga) se levantó acta de infracción el día 23 de julio de 2001 contra el ahora recurrente, por realizar la actividad de alquiler de motos náuticas careciendo de la preceptiva autorización, sin contar con controles remotos para la detención de las motos náuticas en caso de necesidad y faltando la identificación en las amuras de la embarcación (matrículas 6.ª MA-12/00, 6.ª MA-11/00 y 6.ª AT-5/00).

Segundo.—Por la Capitanía Marítima de Málaga se acordó la incoación de expediente sancionador con fecha 17 de febrero de 2003, y después de haber sido tramitado en forma reglamentaria el oportuno expediente, se dictó en el mismo la resolución que queda consignada, cuya notificación con los debidos apercibimientos procedimentales tuvo lugar el día 18 de diciembre de 2003, mediante publicación en el B.O.E. y desde el 20 de enero de 2004 durante el tiempo reglamentario en le Ayuntamiento de Marbella.

Tercero.—Por la parte interesada ahora recurrente se presenta escrito mediante el que interpone recurso de alzada contra el citado acuerdo, en fecha 14 de julio de 2006, y en el que se alega lo que juzga conveniente a su derecho.

Cuarto.—El citado recurso junto con el expediente ha sido informado desfavorablemente por el órgano sancionador, proponiendo su desestimación.

Fundamentos de Derecho

I. Dentro del orden previo de las cuestiones de carácter adjetivo o formal es preciso manifestar que el recurso de alzada ya había sido presentado fuera del plazo legalmente establecido para ello. En efecto, según está acreditado en el expediente, la resolución recurrida fue expuesta por el Ayuntamiento de Marbella desde el 20 de enero de 2004 el tiempo reglamentario y publicada en el B.O.E. con fecha 18 de diciembre de 2003, por lo que hay que entender que se ha superado el plazo de un mes establecido para la interposición del recurso por el artículo 115.1 de la Ley 30/92.

II. Asimismo, analizado el expediente de referencia, se comprueba que la Escritura de poder aportada por D. Francisco Jesús Tapias Apresa, para actuar en nombre de la entidad Aguajet-Fun, es una fotocopia sin la debida compulsión. Dicha Escritura se aporta tras haber sido requerido para ello una vez presentado recurso de alzada el 15 de junio de 2006, en nombre la empresa expedientada Aguajet-Fun.

Es de recordar que, según el artículo 46 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, las copias de documentos privados tendrán validez y eficacia siempre que su autenticidad haya sido comprobada, es decir, mediante la correspondiente compulsión, por lo que no se puede admitir la fotocopia simple que aporta el Sr. Tapias Apresa y se ha de considerar que la subsanación que se solicitó en su día no se ha hecho de forma ajustada a derecho.

En su virtud, esta Secretaría General de Transportes, de conformidad con la propuesta de la Subdirección General de Recursos, ha resuelto Inadmitir el recurso de alzada interpuesto por don Francisco Jesús Tapias Apresa, en nombre y representación de Aguajet-Fun, S. L., contra resolución de la Dirección General de la Marina Mercante, de fecha 28 de noviembre de 2003, que sancionaba a dicha entidad con multas de 3.000 euros 3.000 euros y 300 euros (total 6.300 euros), por tres infracciones de carácter grave previstas en el apartado 3.f) del artículo 115 de la Ley 27/92, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (Expediente 03/361/0005), la cual procede confirmar en sus propios términos.

Contra esta resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con sede en Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación.

Madrid, 10 de abril de 2008.—El Subdirector General de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

23.057/08. *Anuncio de la Dirección General de Carreteras por el que se someten a información pública los mapas estratégicos de ruido de carreteras de la Red del Estado.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, se somete a información pública los mapas estratégicos de ruido de las carreteras estatales en Aragón, Castilla-La Mancha: Corredores A-2 y A-3, Andalucía Occidental (Sevilla, Huelva y Cádiz) y Andalucía Oriental (Málaga, Granada y Almería), por un período de 1 mes, contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, período durante el cual podrán ser examinados por las personas que lo deseen al objeto de formular las correspondientes observaciones. Los mapas estratégicos de ruido de las citadas carreteras estarán disponibles en la siguiente dirección de internet: <http://www.cedex.es/egra>.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido.

Madrid, 15 de abril de 2008.—El Secretario General de la Dirección General de Carreteras, Alfredo González González.